ANÁLISIS DEL SECTOR

Materiales de Laboratorio – Microbiología y Fisicoquímica (Vigencia 2026)

1. Descripción del sector económico relacionado con el objeto a contratar

El presente proceso contractual se enmarca en el sector de suministros científicos, reactivos, insumos y materiales para laboratorio, específicamente en las áreas de Microbiología y Fisicoquímica. Estos bienes son indispensables para el desarrollo de actividades de formación profesional integral, investigación aplicada, innovación, servicios tecnológicos y control de calidad en el Laboratorio de Control y Producción Agroindustrial del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional – SENA Regional Nariño.

2. Características del mercado y estructura de la oferta

El mercado nacional de reactivos e insumos de laboratorio se caracteriza por una alta dependencia de importaciones en productos especializados, la presencia de distribuidores nacionales con representación de marcas internacionales y proveedores regionales que comercializan insumos de uso recurrente. En Nariño (Pasto e Ipiales) existe oferta suficiente para atender procesos de mínima cuantía, complementada con despachos desde otras regiones del país, lo que permite pluralidad de oferentes y comparación objetiva de precios.

3. Segmentación técnica – Microbiología

La línea de Microbiología incluye medios de cultivo, reactivos y consumibles para análisis microbiológicos (alimentos, agua, superficies y ambientes). Comprende, entre otros, agares selectivos/diferenciales, materiales de muestreo estéril, consumibles plásticos y de vidrio autoclavables e insumos de esterilización y control.

4. Segmentación técnica – Fisicoquímica

La línea de Fisicoquímica comprende reactivos, soluciones patrón y estándares utilizados en análisis fisicoquímicos bajo métodos normalizados (AOAC, NTC y Standard Methods), incluyendo reactivos grado PA/AR/ACS, buffers, indicadores y materiales de referencia certificados. Este segmento exige trazabilidad, SDS y condiciones adecuadas de almacenamiento.

5. Condiciones de demanda institucional

La demanda es institucional, recurrente y programada. Se deriva de la ejecución del plan de acción del laboratorio para la vigencia 2026, la atención de aprendices, el

desarrollo de proyectos de competitividad y desarrollo tecnológico productivo y la prestación de servicios tecnológicos del laboratorio, garantizando continuidad operativa en Microbiología y Fisicoquímica.

6. Estadísticas del estudio de mercado (estructura de costos)

Con base en el estudio de mercado consolidado, el presupuesto se distribuye así:

Lote	Valor estimado (COP)	Participación
Microbiología	$26.791.812	61.9%
Fisicoquímica	$16.508.187	38.1%

Gráfico 1. Distribución del presupuesto por lote:

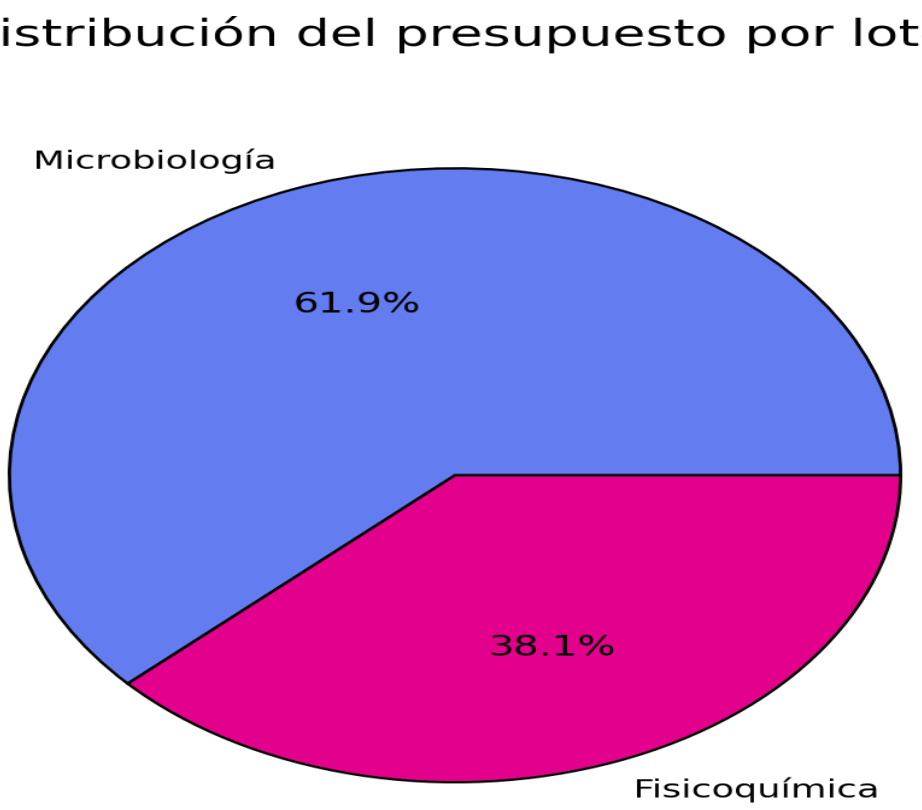


Gráfico 2. Número de ítems por lote:

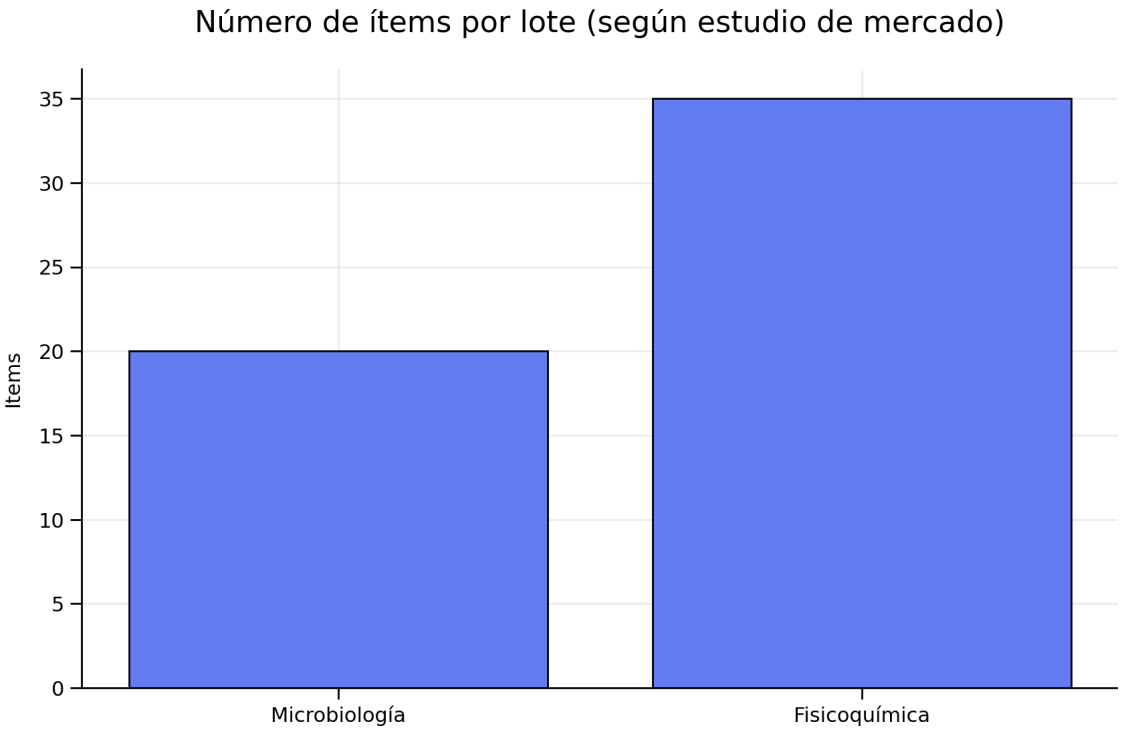
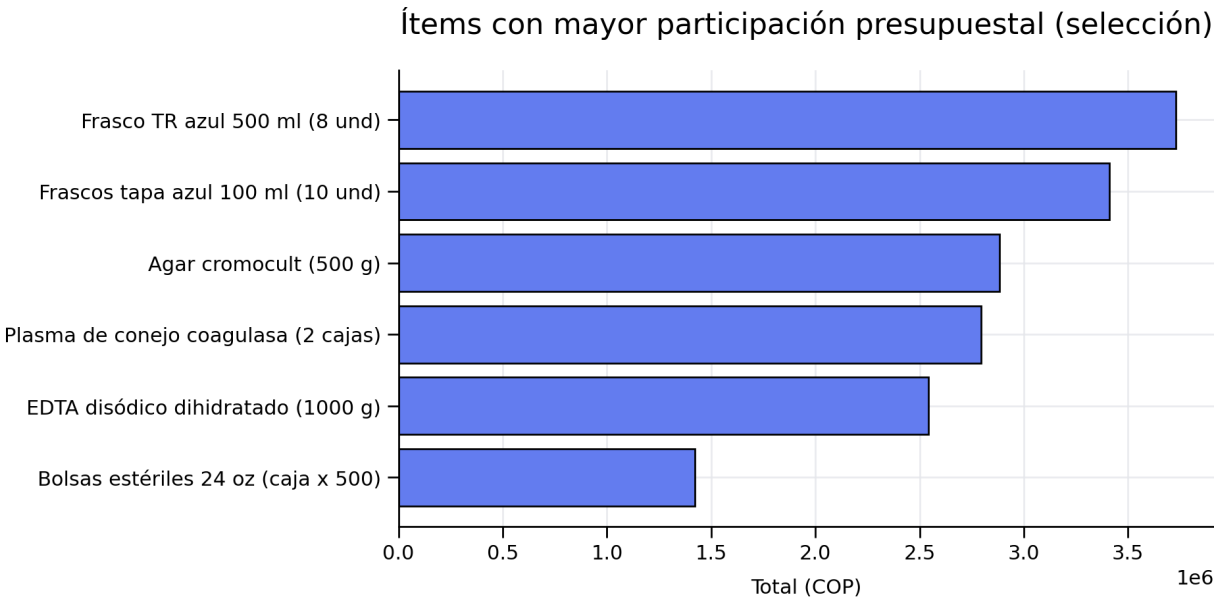


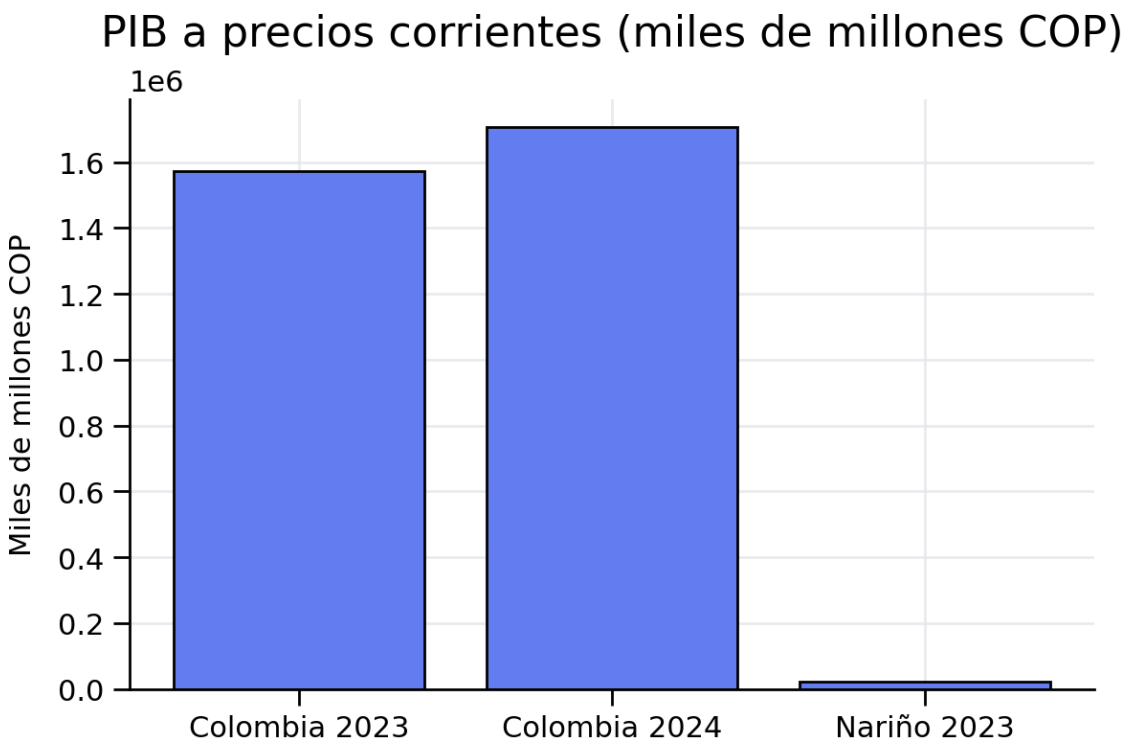
Gráfico 3. Ítems con mayor participación presupuestal (selección):



7. Estadísticas territoriales (contexto de demanda y canal comercial)

Como contexto territorial, se incorporan indicadores macroeconómicos oficiales usados en análisis sectorial del Centro, incluyendo PIB nacional y departamental, que reflejan el peso relativo de Nariño en la economía y la relevancia del comercio como canal de abastecimiento institucional.

Gráfico 4. PIB a precios corrientes (miles de millones COP):



8. Riesgos del sector y medidas de mitigación

Riesgo	Medida de mitigación
Dependencia de importaciones / disponibilidad	Permitir equivalencias técnicas funcionales; exigir fichas técnicas y compatibilidad cuando aplique.
Variación de precios	Sustentar presupuesto con estudio de mercado (múltiples cotizaciones) y seleccionar por menor precio que cumpla lo técnico.
Vencimientos cortos	Exigir vida útil mínima ≥ 1 año al momento de entrega (cuando aplique).
Riesgo químico y ambiental	Exigir SDS en español, actualizadas (SGA) y entrega en empaque original.
Riesgo logístico	Entrega centralizada en Ipiales; control de recepción por lote/ítem y coordinación con supervisión.

9. Justificación de la modalidad de selección

Teniendo en cuenta que se trata de bienes estandarizables, con oferta plural y comparabilidad objetiva de precios, y que el valor del proceso se encuentra dentro de la mínima cuantía, la modalidad de selección de MÍNIMA CUANTÍA resulta adecuada conforme al Decreto 1082 de 2015, garantizando transparencia, economía y selección objetiva.